¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,339 BUENOS AIRES, Lunes 24 de Abril de 1848

El Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, Encargado del ceremonial por la lista civil——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 20 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á S. E. no haber ocurrido novedad alguna el dia de hoy en la visita de los Santos Sagrarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma respetuosamente tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. que en la visita de los Santos Sagrarios practicada el dia de hoy por el Exmo. Gobierno, no ha ocurrido novedad alguna respecto de la Lista Civil; y conforme lo ha ordenado V. E., la carrera que ha llevado el Exmo. Gobierno al hacer las estaciones es la siguiente—

1. ª—Catedral—Por las calles de la Catedral, Piedad y la Paz, hasta la
2. ª—Merced—Por las calles de Cangallo, Perú y Piedad, hasta
3. ª—San Miguel—Por las calles de Suipacha, Federacion y Piedras, hasta
4. ª—San Juan—Por la calle de Potosí, hasta
5. ª—S. Ignacio—Por las calles de Universidad y Belgrano, hasta
6. ª—Santo Domingo—Por la calle de la Reconquista, hasta
7. ª—San Francisco—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

José M. Sagasta—

El Coronel encargado del Ceremonial——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 20 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de no haber ocurrido novedad alguna en la Lista Militar—

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene la honra de poner en el Supremo conocimiento de V. E. que, en la Lista militar durante la asistencia del Exmo. Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios, no ha ocurrido novedad alguna—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Francisco Erézcano—

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Manifiesta el motivo por que no le es posible asistir á la visita de los sagrarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas—

Exmo. Sr—

Impidiéndome con muy íntimo pesar mis habituales enfermedades, asistir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana; suplico á V. E. se digne excusarme de la referida asistencia—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Benedicto Maciel—

El Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la nota que le ha dirigido el Sr. Camarista Dr. D. Bernardo Pereda, manifestando hallarse impedido por enfermedad para asistir con S. E. á la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones, tiene el honor de adjuntar á Vd. la nota que le ha dirigido el Sr. Camarista Dr. D. Bernardo Pereda, manifestando hallarse impedido por enfermedad para acompañar á S. E. á la visita de los Sagrarios que tendrá lugar el dia de mañana, para que se sirva Vd. elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Vicente Lopez—

El Camarista Juez de Alzada de Provincia——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, Dr. D. Vicente Lopez—

No permitiéndome la enfermedad que padezco vestir de corto, ni andar sino cortas distancias y eso con trabajo, me es muy sensible no poder el Jueves Santo acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los Sagrarios, y lo pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitir mi justa excusacion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Bernardo Pereda—

El Prior del Consulado——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Eleva su excusacion á la visita de los sagrarios—

Al Sr. Oficial Primero del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe se dirige á V. para decirle que se sirva informar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el estado delicado de su valetudinaria constitucion, agravada con una afeccion espasmódica habitual que padece, lo constituye en la imposibilidad de hacer uso del trage de etiqueta que exigen los actos públicos, y de poder asistir á la visita de los sagrarios que debe verificarse el dia de Jueves Santo, suplicando á S. E. se digne haberlo por justamente excusado, siéndole muy sensible no poder acompañar al Exmo. Gobierno—

Dios guarde á V. muchos años—

Mariano de Sarratea—

El Prior del Tribunal de Comercio——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Manifiesta que los Cónsules propietarios del Tribunal de Comercio se hallan ausentes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Se considera el infrascripto en el deber de transmitir al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D Juan Manuel de Rosas, que los Cónsules propietarios del Tribunal de Comercio, se hallan en la actualidad ausentes el primero accidentalmente, y el segundo por enfermedad—

Dios guarde á V. muchos años—

Mariano de Sarratea—

El Presidente del Tribunal de Medicina y primer Cirujano de los Batallones Gurdia Argentina y 2.° de Patricios—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Eleva su excusacion á la visita de los Sagrarios—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que subsistiendo la misma causa de mi inveterada y notoria indisposicion de cabeza, que no me permite vestir de corto, me priva por consiguiente tener la honra de acompañar á S. E. en la visita de los Sagrarios, el dia de mañana; por lo que ruego al Exmo. Sr. Gobernador tenga á bien dispensarme mi inasistencia forzosa, y que la siento—

Dios guarde á V. muchos años—

Francisco P. Almeyra—

El Presidente del Tribunal de Medicina y primer Cirujano de los Batallones Guardia Argentina y 2.° de Patricios——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Independencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Eleva la excusacion del Conjuez D. Matias Rivero—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D Juan Manuel de Rosas, la nota de excusacion á la visita de los Sagrarios del Conjuez del Tribunal de Medicina D. Matias Rivero, para la resolucion de su supremo agrado—

Dios guarde á V. muchos años—

Francisco P. Almeyra—

El Conjuez del Tribunal de Medicina, D. Matias Rivero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Presidente del Tribunal de Medicina, Dr. D. Francisco de Paula Almeyra—

El que subscribe ha recibido la apreciable nota del Sr. Presidente, en que se le invita para acompañar al Exmo. Gobierno, el dia de mañana, á visitar los Sagrarios—Al infrascripto le es imposible tener el honor de acompañar á S. E. por sus enfermedades crónicas; y por ello le suplica se digne dispensarlo—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Matias Rivero—

El Ministro de Relaciones Exteriores——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del motivo que le impide asistir á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, representando en ella al Exmo. Gobierno—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El decadente estado en que de há tiempo se halla la salud del infrascripto, y que en estos dias se ha reagravado sensiblemente, le impide asistir con íntimo pesar á representar la persona de S. E. en la visita de los Sagrarios que debe tener lugar el próximo Jueves Santo—

El infrascripto lo participa a V. en contestacion á su nota fecha 5 del corriente; y espera, que elevándolo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, S. E. se digne haberlo por excusado de aquella asistencia—

Dios guarde á V. muchos años—

FELIPE ARANA—

El Ministro de Relaciones Exteriores——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Acompaña las notas de excusacion de los Oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores que expresa, para la asistencia de la visita de los sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El infrascripto adjunta á V. para conocimiento del Exmo Señor Gobernador las notas de los Oficiales de este Ministerio Dr. D. José M. Reybaud y D. José Manuel Lafuente, excusándose de la asistencia á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Dios guarde á V. muchos años—

FELIPE ARANA—

El Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores que subscribe——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Suplica por el motivo que expresa se le excuse de la asistencia á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Sr. Ministro de Relacionos Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto siente un íntimo pesar de hallarse imposibilitado de tener el honor de asistir a la visita de los Sagrarios, el próximo Jueves Santo, por un accidente doméstico por que acaba de pasar—Ruega á V. S. se sirva elevar esto al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, para que, si lo tiene á bien, se digne excusarlo de la predicha asistencia—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Maria Reybaud—

El Oficial del Ministerio de Relaciones Ext's que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del motivo que le impide acompañar el Exmo. Gobierno en la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que hallándome actualmente en cama, por el mal estado en que se halla mi salud, con muy vivo pesar me veo impedido de acompañar al Exmo. Gobierno en la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Ruego á V. S. se sirva dar cuenta de ello al Exmo. Sr. Gobernador, á quien respetuosamente suplico se digne excusar mi inasistencia á aquel acto—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José M. la Fuente—

El Ministro de Hacienda——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Adjunta las notas que ha recibido del Contador General Liquidador, Tesorero General, Oficial de este Ministerio, y del Colector General, que acompaña los avisos originales de los empleados de Aduana, en que manifiestan el motivo que les impide asistir el dia de mañana á la visita de los Sagrarios—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El que firma adjunta á Vd. para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, las notas que ha recibido del Contador General Liquidador D. Juan J. Urquiza, Tesorero General D. Felipe Ezcurra, Oficial de este Ministerio D. Victorio de la Peña, y del Colector General, con los avisos que adjunta de los empleados, manifestando el motivo que les impide asistir el dia de mañana á la visita de los Sagrarios—

Dios guarde á Vd. muchos años—

MANUEL INSIARTE—

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 22 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Contesta por órden de S. E. á la nota del Sr. Ministro de Hacienda con que elevó á S. E. con fecha 19 del corriente las excusaciones para la asistencia á la visita á los Santos Sagrarios—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Insiarte—

En vista de la nota de V. S. fecha 19 del corriente á que acompaña las de los empleados de ese Departamento, Contador General liquidador D. Juan J. Urquiza, Tesorero General D. Felipe Ezcurra, Oficial de ese Ministerio D. Victorio de la Peña, y del Colector General con los avisos que adjunta de los empleados, manifestando no poder asistir á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, y pidiendo se les tenga por excusados; el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha ordenado al infrascripto, diga á S. S. en contestacion, que respecto del Oficial Mayor encargado de la mesa de registros en la Colecturia D. José Eustaquio Beascoechea, S. E. tendrá presente en adelante en las funciones de tabla ordenar en que lista deban asistir á la Iglesia los empleados civiles que sean tambien Gefes, ú Oficiales de los cuerpos del Ejército, y que no hayan sido citados por sus Gefes militares para concurrir á la formacion de la tropa en el dia de la funcion, y en cuanto al Alcaide de la Aduana, D. Juan Manuel Larrazabal, que ha concurrido en la lista militar, en ella debe hacerlo en todas las funciones de tabla de Iglesia, á virtud de la órden de S. E. fecha 18 del corriente á la Inspeccion General, que habiéndose olvidado S. E. prevenir se comunicase á V. S., ahora dispone se haga para que sea dirigida en copia legalizada al Colector General—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por órden de S. E—

Benedicto Maciel—

El Contador General Liquidador—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Manifiesta el motivo por que no asiste el dia de mañana á la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Ministro del Departamento de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

Sírvase V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, que los achaques de que se halla adoleciendo el que firma, le privan con íntimo sentimiento la asistencia á las estaciones el dia de mañana, y que por tal motivo suplica á S. E. se digne admitirle su excusacion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan J. Urquiza—

El Tesorero General—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Por las razones que expone, manifiesta no poder concurrir al acompañamiento de mañana—

Al Sr. Ministro Secretario de Hacienda—

Hallándome fuertemente atacado de dolores de ciática, que me acometen de tiempo en tiempo, y mortifican demasiado; no me es posible asistir mañana á visitar los sagrarios, sintiendo no tener el honor de acompañar al Exmo Gobierno, á quien suplico se digne dispensarme la falta—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Felipe de Ezcurra—

El Oficial del Ministerio de Hacienda Victorio de la Peña——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Hace presente el motivo que le impide tener el honor de acompañar á S. E. en la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

El infrascripto Oficial del Ministerio de Hacienda, hace presente al Sr. Ministro á quien se dirige que, hallándose hace dias atacado de una fluxion á la cara que lo tiene bastante mortificado, siente vivo pesar que esto le impida tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno en la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, y espera que S. S. se servirá hacerlo presente á S. E., á quien suplica se digne darle por excusado—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Victorio de la Peña—

El Colector General——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Expresa los empleados de su Departamento que no pueden asistir á la visita de los Santos Sagrarios, acompañando las notas originales de excusacion en la Lista Civil—

Al Señor Ministro de Hacienda—

El Colector General tiene el honor de pasar á manos de V. S. las adjuntas notas de los empleados de su Departamento, que no pueden asistir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios, para que se sirva elevarlas al Superior conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de quien espera se dignará darlos por excusados en razon de los motivos en que fundan su inasistencia en la Lista Civil—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Bernal—

El Contador Principal Interventor.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Colector General—

Sensible me es no poder acompañar á S. E. el dia de mañana á la visita de los Sagrarios por hallarme atacado de un fuerte resfrio, lo que espero se sirva V. hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruego se digne admitir mi excusacion—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Antonio de Albarracin—

El Contador liquidador que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Colector General—

Hallándome enfermo, tengo el sentimiento de no poder acompañar á S. E. á la visita de los Sagrarios, lo que suplico á V. ponga en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne darme por excusado—
Dios guarde á V. muchos años—

Antonio Marcó del Pont—

El Oficial Mayor de la Colecturía General—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Colector General—

El que subscribe tiene el honor de avisar á V. debidamente que hallándose enfermo de una violenta inflamacion á un pié, que le imposibilita el caminar sin gran trabajo y dolor, es por esta razon que aunque le es muy sensible, no podrá concurrir en el acompañamiento del Exmo. Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios en el próximo Jueves Santo; y espera de V. se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, á quien respetuosamente ruega se digne excusarlo—
Dios guarde á V. muchos años—

Cipriano Ballestero—

El tercer Vista—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Colector General—

El que subscribe tiene el honor de dirigirse á V. con el objeto de manifestarle, que no habiéndole sido dado hasta aquí obtener el alivio de los males inveterados que le aquejan, le es sobremanera sensible no poder concurrir con los demas de su clase á la visita de los Sagrarios el dia de mañana 20 del corriente—En su virtud, espera se sirva V. elevarlo al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, con la reverente súplica de que S. E. se digne excusarlo—
Dios guarde á V. muchos años—

Tomas de Luca—

El Empleado de la Contaduría de la Colecturía General que subscribe

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Colector General D. Pedro Bernal—

El que subscribe tiene el honor de dirijirse á V. para poner en su conocimiento, que los ataques inveterados que padezco á la cabeza, pecho, estómago, respiracion &a. que son consecuencias inevitables de mi edad muy avanzada, contra mis mas buenos deseos no me permiten asistir con los demas empleados de su oficina á la visita de los Santos Sagrarios en el próximo Jueves Santo: en cuya virtud, pido á V. se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Exmo. Superior Gobierno, á quien ruego se digne darme por excusado de la asistencia—
Dios guarde á V. muchos años—

Mariano de Palacio y Galain—

Manuel J. de Uclés—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 19 de Abril de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Colector General—

El que subscribe hace presente á V. que por mi notoria avanzada edad no le es posible, bien á su pesar, concurrir mañana á la visita de Sagrarios: por lo que suplica á V. tenga la bondad de hacerlo presente al Exmo. Sr. Gobernador, á quien ruego se digne dispensarme de la asistencia á la expresada visita—
Dios guarde á V. muchos años—

Manuel J. de Uclés—

El Oficial Mayor, encargado de la mesa de Registros

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

El que firma tiene el honor de hacer presente á Vd. que en el acompañamiento del Exmo. Gobierno que debe tener lugar el dia de mañana para visitar los Sagrarios, concurrirá el que firma en la lista militar, ocupando el lugar que le corresponde por su graduacion, entre los oficiales de la fila de esta clase—
Sírvase Vd. elevarlo al conocimiento del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á fin de no ser considerado como inasistente en la lista civil—
Dios guarde á Vd. muchos años—

José Eustaquio Beascoechea—

El Oficial Interventor de la Alcaidía de Aduana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á Vd. para manifestarle que por el mal estado de su salud en que sigue aun le imposibilita á su pesar para tener el alto honor de acompañar al Exmo. Gobierno en su visita á los Santos Sagrarios en el próximo Jueves Santo—Lo que pongo en el conocimiento de Vd. para que se sirva elevarlo al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruego que si lo tiene á bien se digne admitir esta excusacion—
Dios guarde á Vd. muchos años—

Juan Pauleti y Montaña—

El Ayudante de almacenes de Aduana que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

El infrascripto tiene la honrosa satisfaccion de dirigirse á V. para suplicarle se sirva elevar esta excusacion al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, manifestando que le es muy sensible no poder asistir entre los empleados civiles á la visita de los Santos sagrarios en el próximo Jueves Santo, á causa del estado de enfermedad en que continúa; por lo que suplico á S. E. se digne admitirla con benevolencia.
Dios guarde á V. muchos años

Rafael Y. Zamorano—

El Ayudante de almacenes de Aduana, que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

El que subscribe tiene el honor de dirigirse á V para poner en su conocimiento que le es sumamente sensible no poder asistir con los demas empleados de su Departamento á la visita de los Santos Sagrarios en el próximo Jueves Santo, á causa de la grave enfermedad que padece, tan habitual como crónica—Espera por lo tanto el que firma, se sirva V. elevar esta excusacion al conocimiento Supremo del Exmo. Señor Gobernador, á quien rendidamente suplica se digne admitirla con benevolencia—
Dios guarde á V. mucos años—

Julian Doldan—

El Oficial de la Contaduría Francisco Blanco y Guanez

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Bueno Aires, Abril 19 de 1848—
Ano 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Colector General—

Me veo en la indispensable necesidad de dirigirme á Vd. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que á mi pesar, no me es posible asistir á la Visita de los Sagrarios en el Jueves Santo, con los demas Empleados, porque por mi larga permanencia en el Campo, no tenge decencia, y me ha sido imposible proveerme con tiempo, de la que es necesaria para tan solemne acto; y por ello ruego á S. E. se sirva admitir mi excusacion—
Dios guarde á Vd. muchos años—

Francisco S. Blanco y Guanez—

El General Inspector del Resguardo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

El infrascripto tiene el honor de pasar á manos de V. las cuatro adjuntas excusaciones que le han dirigido los oficiales del Resguardo D. Cipriano Perelló, D. Calixto Larravide, D. Gregorio Zufriategui y D. Miguel Planes, referentes todas á manifestar la imposibilidad en que á su pesar se hallan, para acompañar al Supremo Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios en el próximo Jueves Santo—
Dios guarde á V. muchos años—

Felipe Heredia—

El oficial del Resguardo de Bahía—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General D. Felipe Heredia, Gefe del Cuerpo del Resguardo—

Hallándome con mi salud infinitamente quebrantada, me veo á todo mi pesar privado del alto honor de acompañar al Superior Gobierno á visitar los Santos Sagrarios, por cuyo motivo ruego á V. S. se sirva elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la causa de mi inasistencia, á quien suplico se digne dispensarla si fuese de su agrado Superior—
Dios guarda á V. S. muchos años—

Cipriano Perelló—

El Oficial del Resguardo del Muelle—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Buenos Ayres, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor General é Inspector del Resguardo, D. Felipe Heredia—

Padeciendo de una enfermedad achacosa. me priva, á todo mi pesar, del alto honor de acompañar al Supremo Gobierno, á visitar los Santos Sagrarios; por cuyo motivo ruego á V. S. se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D Juan Manuel de Rosas, la causa de mi inasistencia, con mi reverente súplica, de que se digne admitir mi excusacion—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Miguel Planes—

El Oficial del punto de Barracas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Barracas, 18 de Abril de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General Gefe del Cuerpo del Resguardo—

Habiéndome sobrevenido una repentina indisposicion, me privo á todo mi pesar del alto honor de acompañar al Supremo Gobierno el Jueves Santo, á visitar los Santos Sagrarios; por cuyo motivo ruego á V. S. se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la causa de mi inasistencia, y por lo que ruego á S. E. se digne admitir mi excusacion—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Gregorio Zufriategui—

El oficial que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor General Gefe del Resguardo, D. Felipe Heredia—

Hallándome con una indisposicion habitual que me priva, á todo mi pesar, del alto honor de acompañar al Supremo Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios, con este motivo ruego á V. S. se sirva elevar al Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la causa de mi inasistencia, á quien pido reverentemente se digne admitir mi excusacion—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Calixto Larravide—

El Coronel Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de Confederacion Argentina—

Hace presente el motivo por que no puede concurrir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que mi constante y pública enfermedad me priva con íntimo pesar del honor de acompañar al Exmo. Gobierno en el dia de mañana á las estaciones; suplicándole se digne admitir mi justa excusacion—
Dios guarde á V. muchos años—

Casto Cáceres—

El Coronel Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Eleva á S. E. los oficios que ha recibido manifestando las causas que impiden la asistencia á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, los oficios de excusacion á la visita de los Santos Sagrarios, que he recibido, para que S. E. en vista de ellos se sirva determinar lo que creyere mas conveniente—
Dios guarde á V. muchos años—

Casto Cáceres—

El Coronel de Artillería—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Avisa el motivo que tiene para no asistir á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el sentimiento de hacer presente á V. S. la imposibilidad en que se halla de asistir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios por hallarse enfermo—
Lo que pone en el conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al del Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas, á quien muy respetuosamente suplica se digne dispensarme—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Martiniano Chilavert—

El Coronel de Marina que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Hace presente á V. S. no poder asistir á la visita de los Santos Sagrarios en el dia de mañana por los motivos que expone—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia general de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El decadente estado de salud del infrascripto por sus achacosas dolencias, le impiden á todo su pesar de acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios en el dia de mañana; y ruega á V. S. se sirva elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la causa que motiva mi inasistencia; suplicando á S. E, que si lo tiene á bien, se digne admitir mi excusacion—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Francisco Crespo—

El Coronel graduado de Caballería de línea, Pablo Millalican—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Se excusa de asistir á las estaciones por estar enfermo há mas de un mes—

Al Señor Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma pone en conocimiento de V. S., que le es de mucho sentimiento no poder asistir á las estaciones por hallarse enfermo de puntada há mas de un mes, y V. S. tendrá la bondad de elevar esta nota al Exmo. Señor Gobernador, á quien suplico lleno de respeto, tenga á bien dispensarme esta falta, fundándola en lo que llevo expresado—
Dios guarde á V. S. muchos años—
Por indisposicion del Señor Coronel, y á su ruego,

Juan Antonio Plaza—

El Coronel graduado que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, 19 de Abril de 1848—
Ano 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina—

Expresa los motivos que le impiden no poder asistir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana con el Superior Gobierno—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia general de armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S., para que se digne elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas: que habiendo sufrido dias pasados una operacion cirúgica en un pié, aun me priva el poder andar, es por esta razon que siento vivamente no poder asistir á la visita de los Sagrarios con el Superior Gobierno; y por ello ruego á S. E. se digne admitir mi excusacion—
Dios guarde á V. muchos años—
Por indisposicion del Señor Coronel D. Ciriaco Cuitiño—

Joaquin Villamil—

Del Coronel graduado Gefe del Escuadron de Vigilantes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Hace presente hallarse enfermo; cuya causa le impide tener el honor de asistir segun está dispuesto por resolucion Superior, á la Visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Señor Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia general de Armas, Coronel Don Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de avisar á V. S. no serle posible dar el cumplimiento debido á la superior resolucion del 5 del presente, á fin de acompañar al Exmo. Gobierno, que ha de salir el próximo Jueves Santo de la Santa Catedral, á la una de la tarde á visitar los Sagrarios, por la enfermedad habitual que padece hace algun tiempo, que le impide toda clase de marcha; quedándole el gran sentimiento que por esta imposibilidad no pueda hacerlo: lo que avisa á V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno, á quien suplica se digne admitir su excusacion—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Andres Parra—

El Vice-Presidente de Serenos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta que por hallarse enfermo le es sensible no poder asistir al acompañamiento del Exmo. Gobierno para la visita de los Sagrarios, y suplica que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia se digne dispensarlo—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para manifestarle que por hallarse enfermo le es sensible no poder asistir al acompañamiento del Exmo. Gobierno, para la visita de los Sagrarios, el dia de mañana—Con este motivo, suplica rendidamente que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se digne dispensarlo—Y ruega á V. S. tenga á bien elevar esta súplica al supremo conocimiento de S. E—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Nicolas Mariño—

El Sargento Mayor Paulino Camargo Medina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Hace presente el no poder asistir á las estaciones el Jueves 20 del corriente por las razones que expone—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El Sargento Mayor que subscribe expone á V. S. que tiene el sentimiento de no poder asistir á las estaciones el Jueves 20 del corriente por hallarse enteramente destituido de uniforme y no poder actualmente proporcionárselo, lo que espera se sirva V. S. elevar al Supremo conocimiento de S. E., á quien ruego se digne dispensarme—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Paulino Camargo Medina—

El Comandante accidental del 4.° batallon de Patricios—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Adjunta tres notas de excusaciones de tres oficiales del batallon de su accidental mando, que exponen los motivos por que no pueden concurrir á acompañar al Supremo Gobierno en la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. S., tres notas de excusaciones de tres oficiales del 4.° batallon de mi accidental mando, en las que exponen los motivos por que no pueden concurrir á acompañar al supremo Gobierno en la visita de los Sagrarios mañana Jueves Santo 20 del corriente, las que se servirá V. S. elevar al conocimiento Superior de S. E en cumplimiento á las resoluciones vigentes—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

El Capitan graduado Mayor D. Manuel Masculino—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del 4.° Batallon de Patricios, Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto pone en conocimiento de Vd. que hallándose gravemente enfermo tiene el pesar de no pöder concurrir el Jueves Santo 20 del corriente á la visita de los Sagrarios que debe hacer el Superior Gobierno: por lo que espero se sirva Vd. elevar esta nota al Supremo Gobierno, á quien suplico se digne admitir esta mi excusacion—
Dios guarde á Vd. muchos años—

Manuel B. Masculino—

El Teniente del 4.° Batallon de Patricios Agustin Sueldo

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacinn Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del 4.° Batallon de Patricios, Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto pone en conocimiento de V., que hallándose gravemente enfermo le es muy sensible no poder asistir el Jueves Santos 20 del corriente á la visita de los Sagrarios que debe hacer el Superior Gobierno: por lo que se servirá V. elevar esta nota al Supremo Gobierno á quien ruego se digne admitir esta mi excusacion—
Dios guarde á V. muchos años—

Agustin Sueldo—

El Alferez del 4.° Batallon de Patricios que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Comandante accidental del 4.° Batallon de Patricios, Sargento Mayor, Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto se dirige á V. para comunicarle que hallándose bastante enfermo le es á su pesar imposible tener el alto honor de asistir á la visita de los Sagrarios que debe hacer el Supremo Gobierno el dia 20 del corriente, esperando se sirva V. elevar esta mi excusacion al Superior Gobierno, con la reverente súplica que hago á S. E. de que se digne admitirla—
Dios guarde a V. E. muchos años—

Patricio Gorostiaga—

El Vice-Presidente de Serenos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Eleva una nota del Vice-Presidente 2.° de Serenos Juez de Paz sostituto de San Miguel, remitiendo otra del Ayudante de Serenos D. Manuel Parra, y dos notas, una del Ayudante de Serenos D. Ambrosio Correa, y otra del subteniente del Batallon de Comisionados de Manzana D. Gregorio Ibarra, en las que dichos tres oficiales suplican se les dispense por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia la asistencia á la visita de los sagrarios, el dia de mañana, por hallarse enfermos—

Al Señor Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S., incluyendo adjuntas una nota del Vice-Presidente 2.° de Serenos, Juez de Paz sostituto de San Miguel, D. Juan Manuel de Larrazaval, con que remite otra del Ayudante de Serenos D. Manuel Parra, y dos notas, una del Ayudante de Serenos D. Ambrosio Correa, y otra del subteniente del Batallon de Comisionados de Manzana D. Gregorio Ibarra, en las que dichos tres oficiales suplican se les dispense por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la asistencia á la visita de los sagrarios el dia de mañana, por hallarse enfermos—
El infrascripto ruega á V. S. se sirva elevarlas al supremo conocimiento de S. E.—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Nicolas Mariño—

El Vice Presidente 2.° de Serenos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Vice Presidente de Serenos Sargento Mayor Edecan de S. E., y Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, D. Nicolas Mariño—

El que subscribe adjunta á V. la nota, que el Ayudante de Serenos D. Manuel Parra le ha pasado, y por la que manifiesta los motivos que le impiden en asistir el Jueves Santo á visitar los Santos Sagrarios—
Dios guarde á V. muchos años—

J. Manuel Larrazabal—

El Ayudante de Serenos que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Vice Presidente 2.° de Serenos, D. Juan Manuel Larrazabal—

El Ayudante que firma pone en conocimiento de V. que á causa de enfermedad que padezco hace algun tiempo, me priva con vivo pesar poder vestir de uniforme para tener el alto honor de asistir el Jueves Santo á acompañar al Exmo. Gobierno, á los Sagrarios, en virtud de la órden general dada al Egército; por lo que pido con rendida súplica á S. E. se digne darme por disculpado—
Dios guarde á V. muchos años—

Manuel Parra—

El Ayudante de Serenos Ambrocio Corrrea—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 18 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Vice-Presidente de Serenos, Sargento Mayor y Edecan de S. E., D. Nicolas Mariño—

Agravadas las continuas indisposiciones que el infrascripto siente en su salud, le es muy sensible hallarse impedido para asistir á acompañar al Exmo. Sr. Gobernador á visitar los Sagrarios, por cuya razon suplica á V. se sirva ponerlo en el supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, con la rendida súplica de què S. E. se digne excusarlo—
Dios guarde á V. muchos años—

Por indisposicion de Ambrocio Correa,
José Leon Correa—

El Oficial del Batallon Comisionados de manzana Gregorio Ibarra—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Vice-Presidente de Serenos, Sargento Mayor Edecan de S. E. y Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, D. Nicolas Mariño—

El Oficial que subscribe hace presente á V. que por su habitual enfermedad del estómago de que hoy se halla fuertemente atacado, le es imposible, segun está ordenado, asistir á la visita á los sagrarios el próximo Jueves Santo, lo que siente vivamente, y espera de V. lo haga presente á S. E. el Señor Gobernador, á quien ruega se digne admitir su excusacion—
Dios guarde á V. muchos años—

Gregorio Ibarra—

El Coronel graduado Comandante accidental del Regimiento N.° 1.° de Campaña—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependedcia, y 19 de la Confederacion Argentna—

Adjunta las notas de excusaciones de cinco oficiales que no pueden asistir á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El Coronel que firma tiene el honor de adjuntar á V. S. las cinco excusaciones de los Señores oficiales del cuerpo de mi mando que no pueden asistir á la visita de los Santísimos Sagrarios por los motivos que expresan, para que V. S. se sirva elevarlo á las superiores manos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Valerio Sanchez—

El Teniente 1.° de Milicias Ayudante interino del Regimiento N.° 1.° de Campaña—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel D. Valerio Sanchez—

El oficial que firma pone en conocimiento de V. S. continuar su crónica enfermedad que padece en una hernia desde Febrero de 1843 como V. S. bien lo sabe, lo que le impide con intimo sentimiento tener el honor mañana de acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios, por lo que ruego á V.S. se sirva ponerlo en el superior conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne dispensarlo—
Dios guarde áV. S. muchos años—

José V. Alverti.

El Teniente 1.° de Milicia del Regimiento N.° 1.° de Campaña—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel D. Valerio Sanchez—

El Oficial que firma pone en conocimiento de V. S. no poder tener el honor de asistir à la visita de los Santos Sagrarios el dia de mañana, por impedirlo la grave enfermedad que padece hace tres años, de irritacion en el estómago é inflamacion al hígado, y á mas hace cuatro dias que se halla postrado en la cama por un fuerte ataque de fiebre cerebral—Suplico á V. S. se sirva ponerlo en el superior conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruego se digne admitir mi excusacion; y persuadirse de mi sincero sentimiento por no poder acompañar á S. E—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Fermin Alfoncin—

El Alferez del Regimiento No. 1.° de Caballería Joaquin Morales Arellano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel D. Valerio Sanchez, Comandante accidental del Regimiento N.° 1.° de campaña—

El infrascripto se dirige á V. S. para hacerle presente se halla gravemente enfermo de los dolores reumáticos que padeco con frecuencia, por cuya razon siente mucho no poder tener el honor de asistir á visitar los Sagrarios mañana Jueves Santo, como está ordenado; suplicando á V. S. se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, esta mi excusacion, á quien suplico se digne admitirla—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Joaquin Morales Arellano—

El Ciudadano Oficial del Regimiento No.1.° Santos Dominguez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel Gefe accidental del Regimiento No. 1.° de Campaña—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, que el estado de mi salud no me permite cumplir el grato deber de asistir el dia de mañana á acompañar al Supremo Gobierno en la visita á los Sagrarios, como se me ha ordenado: suplicando á S. E. tenga á bien admitir mi justa excusacion—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Santos Dominguez—

El Oficial del Regimiento N.° 1.° de Campaña que suscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Coronel Gefe del Regimiento, D. Valerio Sanchez—

No siendo posible, bien á pesar mio, concurrir el dia de mañana á visitar los Santos Sagrarios, por una ligera, pero incómoda indisposicion, suplica á V. S. se sirva elevar al supremo conocimiento de S. E. el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica respetuosamente, se digne dispensarle esta asistencia—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Gregorio Robredo—

El Coronel graduado Juez de Paz de la Concepcion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, 19 de Abril de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la excusacion del Ayudante Ciudadano Joaquin Villamil—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y comandancia general de armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. E. la excusacion que hace el Ciudadano Ayudante de la fuerza del Juzgado de mi mando, D. Joaquin Villamil, de no poder asistir el dia de mañana á la visita de los Sagrarios, para que se digne V. S. elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Por indisposicion del Sr. Coronel D. Ciriaco Cuitiño—
Joaquin Villamil—

El Ayudante de la fuerza de la Parroquia de la Concepcion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel graduado y Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, D. Ciriaco Cuitiño—

El que firma se dirige al Sr. Coronel para manifestarle que por hallarme enfermo tengo el pesar de no poder asistir á acompañar al Supremo Gobierno á las estaciones el dia de mañana, y rogarle se sirva elevar esta excusacion al conocimiento del Supremo Gobierno, á quien suplico se digne admitirla—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Joaquin Villamil—

El Juez de Paz de la Parroquia del Pilar Comandante de la Fuerza del Juzgado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Adjunta las notas que ha recibido de los Oficiales de la Fuerza á su cargo, en que suplican se les dé por excusados de asistir á la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma tiene el honor de dirijirse á V. S. adjuntando las notas que ha recibido de los Oficiales de la Fuerza á su cargo; suplicando se les dé por excusados de asistir á la visita de los Sagrarios por las razones que aducen, para que se sirva V. S. elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Domingo Diana—

El Coronel graduado y Capitan encargado de la fuerza de caballeria del Juzgado de Paz de su mando—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Juez de Paz Comandante de la Fuerza del Juzgado de la Parroquia del Pilar, D. Domingo Diana—

El infrascripto tiene el pesar de poner en conocimiento de V. que se halla enfermo de un fuerte dolor en la pierna derecha; me veo privado con íntimo pesar de concurrir á la visita de los Santos Sagrarios, por lo que con todo respeto ruego al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, se digne admtir mi excusacion—
Dios guarde á V. muchos años—

Antonio de Susso—

El Teniente 1.° de la Fuerza del Juzgado del Pilar—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, Comandante de la Fuerza del Juzgado—

Tengo el honor de manifestar al Sr. Juez de Paz y Comandante, que hace dias me hallo indispuesto; y no permitiéndome mi salud asistir á acompañar al Supremo Gobierno á la visita de los Sagrarios, lo que me es múy sensible; ruego al Sr. Juez de Paz se digne elevar al conocimiento de S. E. este impedimento, y suplicarle se digne admitir la excusacion que respetuosamente hago—
Dios guarde á V. muchos años—

Lorenzo Torres—

El encargado de la instruccion de la fuerza del Juzgado del Pilar

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, Comandante de la fuerza del Juzgado—

El que subscribe pone en el conocimiento de V. para que se digne elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que su situacion achacosa le impide, muy á su pesar, tener el honor de asistir á la visita de los Sagrarios, y suplica á S. E. se sirva darlo por excusado—
Dios guarde á V. muchos años—

José Maria Pizarro y Monje—

El Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion Comandante de la fuerza del Juzgado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Expresa el motivo que á su pesar le impide concurrir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana, y suplica á S. E. se digne darlo por legítimamente excusado—

Al Señor Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Atacado el infrascripto de una fuerte irritacion al hígado, le es absolutamente imposible tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno, á la visita de los Santos Sagrarios, el dia de mañana; en consecuencia tiene la honra de dirigir á V. S. la presente excusacion con el objeto de que se sirva V. S. elevarla al Superior conocimiento del Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruega se digne considerarlo por legítimamente excusado—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Eustaquio Ximenez—

El Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion Comandante de la fuerza del Juzgado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Tiene el honor de elevar al superior conocimiento de S. E. las excusaciones que le han dirigido los Oficiales de la fuerza á cargo del Juzgado—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto se honra en transmitir por conducto de V. S., al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, tres notas que le han sido dirigidas por los Oficiales de la fuerza á cargo del Juzgado, en las cuales presentan respetuosas excusaciones para concurrir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios, esperando que S. E. se dignará dispensarles sus faltas mediante los motivos justificados que expresan—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Eustaquio Ximenez—

El Teniente de Caballeria de la fuerza a cargo del Juzgado de Paz de Balvanera de la Encarnacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion—

El Teniente de Caballería que subscribe, hace saber á V. que agravadas las continuas indisposiciones que el infrascripto siente en su salud, le es muy sensible hallarse impedido por este motivo para poder asistir en el dia de mañana, segun se le ha ordenado, á la visita de los Sagrarios; por cuya razon suplica al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se digne admitir mi excusacion—
Dios guarde á V. muchos años—

Mariano Lorea—

El oficial que subscribe—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera de la Encarnacion—

El Teniente 2.° de la fuerza á cargo del Juzgado, que subscribe, pone en conocimiento de V. que atacado de una grave enfermedad no le es posible concurrir el dia de mañana, como es de su deber, á la visita de los Santos Sagrarios, lo cual siente el infrascripto sumamente, y espera se sirva V. poner en el superior conocimiento de S. E., á quien el infrascripto dirige la mas reverente súplica para que se digne dispensarle su falta—
Dios guarde á V. muchos años—

Santiago Seoane—

El Oficial que firma—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, Y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, D. Eustaquio Ximenes—

El infrascripto pone en conocimiento de V., no poder asistir el dia de mañana, á acompañar al Supremo Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios; en razon de hallarse fuertemente atacado de sus antiguos males—Esta excusacion que con el pesar mas intenso hago, espero que V. se sirva elevarla al superior conocimiento de S. E., á quien suplico rendidamente se digne dispensar mi falta—
Dios guarde á V. muchos años—

José Lino Larrea—

El Juez de Paz de Monserrat y Comandante de la Fuerza del Juzgado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Pone en conocimiento de V. S. la imposibilidad que tiene para asistir á la visita de los sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto Juez de paz tiene el honor de dirigirse á V. S. instándole se sirva elevar al conocimiento de S. E. la presente súplica del suscripto tendente á obtener le dispense S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la falta de asistencia, en la clase que le corresponde, á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, en que incurre muy á su pesar el que firma, obligado por su estado de enfermedad—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Manuel Casal Gaete—

El Juez de Paz de Monserrat, Comandante de la fuerza del Juzgado——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Incluye una nota que le ha pasado el Teniente 1.° de la primera compañía de la fuerza de este juzgado expresando el motivo que le impide asistir á la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto Juez de Paz tiene el honor de adjuntar á V. S. la nota que le ha pasado el Teniente 1.° D. Domingo Rosales, expresando la causa que le imposibilita asistir á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, y espera el que firma que V. S. se servirá elevarla al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Manuel Casal Gaete—

El Teniente 1.° de 1.ª Compañía de la fuerza del Juzgado de Monserrat

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 19 de Abril de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Juez de Paz de Monserrat, Comandante de la Fuerza del Juzgado, D. Manuel Casal Gaete—

El infrascripto, Teniente 1.° de la 1.ª Compañía de la fuerza de Monserrat, tiene el honor de dirigirse á Vd., suplicándole se sirva elevar hasta el conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la presente nota que tiene por objeto suplicar á S. E. se digne dispensar al que firma el no asistir á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, lo que siente vivamente, en razon del estado aun muy achacoso de su salud, despues de la grave enfermedad que ha sufrido—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Domingo Rosales—

El Coronel Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 20 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Eleva á S. E. nueve oficios que le ha dirigido el Sr. General D. Mariano Benito Rolon, acompañando siete excusaciones de oficiales de los Batallones Guardia Argentina y N.° 2 de Patricios, y otra del mismo General, manifestando la causa que les impide concurrir á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el oficio y las ocho excusaciones que ha remitido el Sr. General D. Mariano Benito Rolon, referentes una á su misma persona, y las otras siete á otros tantos oficiales del Batallon Guardia Argentina y del 2.° de Patricios, en que manifiestan las causas por que no pueden asistir á la visita de los Santos Sagrarios—

Dios guarde á V. muchos años—

Casto Cáceres—

El General M. B. Rolon——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina——

Hace presente, para que se sirva alcanzar del Exmo. Sr. Gobernador se digne dispensarle la asistencia de mañana á tener el honor de acompañarlo á la visita de los Santos Sagrarios, por las razones que aduce—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Tengo el honor de dirigirme á V. S. pidiéndole se sirva hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe de los Ejércitos de la República Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que con encarecimiento le ruega se digne exonerarme de la asistencia del dia de mañana á acompañar á S. E. á la visita de los Santos Sagrarios, pues un fuerte resfriado le causa el pesar de no tener el honor de efectuarlo—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Mariano Benito Rolon—

El General Comandante en Gefe de los Batallones Guardia Argentina y 2.° de Patricios——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Adjunta las excusaciones de los oficiales de ambos batallones, que exponen no poder asistir el dia de mañana á acompañar á S. E. á visitar los Sagrarios—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Tengo el honor de dirigirme á V. S. adjuntándole las excusaciones de los oficiales de ambos batallones de mi mando, que representan no poder asistir el dia de mañana á acompañar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia á visitar los Sagrarios, para que V. S. se digne elevarlas á la consideracion suprema de S. E—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Mariano Benito Rolon—

El Ayudante Mayor graduado de Capitan del Batallon Guardia Argentina que subscribe——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Comandante en Gefe de los Batallones Guardia Argentina, y 2.° de Patricios, D. Mariano Benito Rolon—

El que firma tiene el sentimiento de hacer presente á V. S. que corriendo tres años que padece de aneurisma al corazon le priva esto acompañar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, á visitar los Sagrarios en el próximo Jueves Santo, cuya circunstancia le induce á suplicar á S. E le sea dispensada esta inasistencia—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Alejandro Saavedra—

El Teniente 1.° del 2.° Batallon de Patricios——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Comandante en Gefe del Batallon Guardia Argentina y 2.° de Patricios, D. Mariano Benito Rolon—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. pidiéndole, si lo tuviera á bien, se digne elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que le es sumamente sensible el no poder asistir á los Sagrarios el dia de mañana, en razon de privarle la enfermedad de que padece, que son el ataque de dolores reumáticos en los brazos, que le impiden ponerse el uniforme, y ruega á S. E. se digne admitir su justa excusacion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Patricio Gregorio Peralta—

El Teniente 1.° del 2.° Batallon de Patricios——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Comandante en Gefe del Batallon Guardia Argentina y 2.° de Patricios, D. Mariano Benito Rolon—

El infrascripto tiene el honor de hacer presente á V. S. que siguiendo enfermo y no pudiendo aun salir á la calle, siente el pesar de no poder asistir el dia de mañana á visitar los Sagrarios—

Sírvase V. S. hacerlo presente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitir esta justa excusacion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Loureyro—

El Teniente 1.° Manuel Monasterio——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1845——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Gefe del 2.° Batallon de Patricios, D. Mariano B. Rolon—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. pidiéndole, si lo tuviese á bien, se digne elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que le es sumamente sensible el no poder asistir á los Sagrarios el dia de mañana, en razon de privárselo el dolor de una pierna gravemente enferma; y por ello suplica á S. E. se digne dispensarlo—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Manuel Monasterio—

El Subteniente de Banderas del Batallon Guardia Argentina que subscribe

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Comandante en Gefe de los Batallones Guardia Argentina y 2.°. de Patricios, Don Mariano Benito Rolon—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. haciendo presente continuar enfermo á consecuencia de haberse dislocado un tobillo el 8 del corriente, y no habiendo restablecido como para quedar en actitud de caminar, suplica á V.S se sirva trasmitirlo al Exmo. Sor. Gobernador y Capitan General de la Provincia, á quien implora la tolerancia de inasistencia al solemne acto de visitar los Sagrarios en el dia de mañana, lo que le es muy sensible—

Dios guarde á V. S muchos años—

Olayo Benigno Espinosa

El Teniente D. Luis J. de Sanchez——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr General y Comandante en Gefe del 2.° Batallon de Patricios, D. Mariano Benito Rolon—

El subscripto en cumplimiento de su deber, hace presente á V. S. como oficial agregado á dicho Batallon, la imposibidad que le priva á su pesar el alto honor de asistir á acompañar al Superior Gobierno en las Estaciones del dia de mañana Jueves Santo, por su enfermedad habitual, la que le impide concurrir á tan solemne acto de nuestra religion, por cuanto adolece una causa crónica que algunas veces ni el precepto de la Misa puede llenar—

Por todo lo que á V. S. suplico se digne hacerlo presente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, á quien reverentemente ruego se digne admitir mi excusacion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Luis José de Sanchez—

El Subteniente de la 3.ª Compañía del 2.° Batallon de Patricios——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 19 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Comandante en Gefe de los Batallones Guardia Argentina y 2.° de Patricios—

El Subteniente de la 3.ª Compañía dá parte al Sr. General Gefe del Cuerpo los motivos que muy á pesar suyo le impiden asistir el dia Jueves Santo en acompañamiento del Exmo. Gobierno á los Sagrados Templos—Me hallo enfermo de unos dolores nerviosos que me privan caminar; principalmente mas me atacan hácia las piernas con unos fuertes calambres que al momento me cansan, proviniéndome todo esto de resultas de un resfrio—

Por todo lo que suplico á S. E. se digne dispensar mi inasistencia—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Ciriaco Leguizamon—

El Coronel Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 20 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Eleva al Superior conocimiento de S. E. dos excusaciones que acaba de recibir, una del Sr. General D. Gervacio Espinosa, y otra del Teniente Coronel D. Mariano Espinosa, excusándose de asistir á la visita de los Santos Sagrarios, por las razones que alegan—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, los dos oficios que acabo de recibir, uno del Sr. General D. Gervacio Espinosa, y otro del Teniente Coronel D Mariano Espinosa, manifestando ambos la causa por que no pueden asistir á la visita de los Santos Sagrarios, acompañando al Exmo. Gobierno—

Dios guarde á V. muchos años—

Casto Cáceres—

El General Espinosa

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Abril 20 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Pone en conocimiento de V. S. no poder asistir á la visita de los Santos Sagrarios por la causa que expresa—

Al Señor Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

La falta de salud del infrascripto no le permite bien á su pesar asistir á la visita de los Santos Sagrarios, lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al del Exmo. Sr. Brigadier General, Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. Juan Manuel de Rosas, á quien dirijo mi súplica á fin de obtener la dispensacion de mi inasistencia—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Gervacio Espinosa—

El Teniente Coronel Mariano Espinosa——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 15 de Abril de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Hace presente el motivo de no poder asistir á las estaciones en el cuerpo del Ejército—

Al Sr. Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El Teniente Coronel que subscribe pone en el conocimiento de V. S. serle muy sensible no poder asistir á las estaciones en la Plana mayor del Ejército, á causa de no tener preparado el uniforme para presentarme á tan solemne acto, lo que hago saber á V. S. para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento de S. E., á quien ruego se digne admitir mi excusacion—

Dios guardo á V. S. muchos años—

Mariano Espinosa—

[*Concluirá*]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Sábado 22 de Abril de 1848.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.							
Existencia del Miércoles 19	452,120 1¾	4 1¼	2,915,909 7	1,986	2,569,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas..	10,400						
Trasladados de Receptoría..	34,086 3½	....	183,022 2½				
	496,606 5¼	4 1¼	3,098,932 1½	1,986	2,569,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas.	.. .. ..	....	10,400				
Existencia	496,606 5¼	4 1¼	3,088,532 1½	1,986	2,569,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	496,606 5¼	4 1¼	3,098,932 1½	1,986	2,569,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 22 de Abril de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a del Miércoles — De comisos y multas.		859 2½		
Exist'a del Miércoles — Del Estado	53,523 5	....	....	13 6
Entrada.	20,815 5½	....	183,022 2½	
Salida				
Puerto	379 4			
Contribucion.	2,097			
Papel sellado	8,700			
Policía	1,994 2			
Correos	100	......	......	
	87,610 ½	859 2½	183,022 2½	13 6

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General.	34,086 3½	....	183,022 2½	
Existencia	53,523 5	859 2½	......	13 6
	87,610 ½	859 2½	183,022 2½	13 6

Buenos Aires, Abril 22 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

Aviso nuevo.

En la calle de la Reconquista No. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios equitativos.

Las personas que gusten honrarle con su confianza, pueden llevar el número de su casa de quien lo necesite; tambien cose esteras y alfombras, y compone sofaes &a.

Marimoñas

Las hay muy baratas y de muy doble calidad en la calle de Lima No. 7.

a4 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber por este aviso, á D. [illegible]ubin Duplan, comparesca por la oficina donde sirve el Escribano que firma, á ser notificado de providencia dictada en el asunto que sigue con D. Victor Mazogaray, bajo apercibimiento de procederse en caso de que no lo hiciese, segun haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 5 de 1848.

Luis Lopez.

a6 2p

DOS MUL[A]S.

Se encontraron en la calle de la Federacion, la mañana del dia 1.° del presente, una color parda, y la otra colorada. El dueño de ellas puede ocurrir al hueco de Lorea, No. 130.

a5—6p

GRAN BARATILO.

De grasa y velas, en la calle de Cangallo No. 202, de la Plaza Nueva media cuadra para el Rio, velas á 12 reales libra, grasa á 10 reales, y por arrobas mas barato.

a6—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

a6 3p

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por *Zimmermann, Frazier y Ca.,* Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra.

tfs.

Se vende.

EN San José de Flores una cuadra cuadrada de tierra bajo zanja y cerco, á cuatro cuadras de la Iglesia al Sud, forma cuatro esquinas: en casa de D. José Cavenas, en el mismo Pueblo encontrará con quien tratar el que quisiere comprarlo.

a6 3p

Se vende.

EN San José de Flores dos casitas edificadas en 17½ varas de frente y su fondo correspondiente. El que se interese en su compra, se verá con D. Mariano Vega, calle de la Federacion No. 246.

a6 3p

Aviso.

SE necesita una cocinera y una mucama. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 250.

Se vende

Un daguereotipo superior con todos sus útiles, una prensa chica litográfica con sus útiles tambien, y una prensa de recortar papel libros &a. en la calle de Potosí No. 28.

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num 30. para la cocina.

Aviso.

Un jóven desea colocarse en la campaña, ya sea de mayordomo en algun establecimiento de campo ó bien en casa de negocio, pues hallándose muy capaz para llenar sus deberes en cualesquiera de estos acomodos, espera que la persona que le precise, ocurra á la calle del Perú número 47, en donde encontrará con quien tratar, y segun su resultado acreditará su conducta.

Existe en poder de este mismo individuo una carta para el Sr. D. Juan Manuel Lasosa, procedente de la Villa de Luján.

m29 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 á la de la Piedad No. 108.

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corrientes núm. 112 darán razon.

24—tfc.

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN